

FEDERACIÓ
CATALANA
DE TENNIS



Lliga Baix Llobregat

ANEXO DE LA FEDERACIÓN CATALANA DE TENIS

Punto 1.- La federación Catalana de Tenis acoge de buen grado la competición de la Lliga Baix Llobregat i Barcelonès i Lliga Catalana, como campeonato oficial de dicha federación, lo que supone que será editada en el calendario de la federación, y los resultados serán enviados a la Real Federación Española de Tenis para su posterior integración en la clasificación nacional de tenis.

Punto 2.- Así mismo la FCT delega la organización de la citada Liga al Club de Tenis de Sant Andreu de la Barca i al Patronat Municipal d'Esports de l'Ajuntament de Sant Andreu de la Barca.

Por lo cual los dos puntos anteriores deberán cumplir a efectos de validez los requisitos siguientes:

- a) Todos los jugadores que integren un equipo deberán estar en posesión de la licencia federativa en vigor en el año en que se inicia la competición y el posterior.
- b) Todos los partidos se tendrán que jugar con la pelota oficial (**HEAD**).
- c) La competición se disputará de acuerdo con el reglamento que se edita a continuación, así la competición se disputara de acuerdo con el reglamento que a continuación se editan. Los reglamentos del campeonato de Cataluña y reglamentos técnicos de la FCT y la RFET.

REGLAMENTACIÓN

ART. 1 OBJETIVO DE LA COMPETICIÓN

El objetivo de esta liga, es la participación de todos aquellos jugadores que por diferentes motivos, no pueden jugar con los equipos de su club en competiciones oficiales.

ART. 2 CATEGORÍA DE LOS PARTICIPANTES

Todos los inscritos, deberán ser como máximo de **3ª Categoría** (masculino) y se organizaran cinco categorías (+18; +40; +50; +60; +65 masculino y +25 femeninos).

Edad, mínimo de 18 años (se han de cumplir en el año que empieza la competición).

ART. 3 CLUB ORGANIZADOR Y OBLIGACIONES DEL MISMO

El club organizador será el **CLUB TENNIS SANT ANDREU DE LA BARCA**.

- 3.1 Enviar la relación de equipos y el calendario de partidos a los clubs participantes.
- 3.2 Resolver todas las cuestiones que se presenten, referente a la fase final de la liga.
- 3.3 Seguimiento de la competición, enviando a los equipos participantes los resultados y la clasificación.
- 3.4 Organización de la celebración final y entrega de trofeos de la liga.

ART. 4 INSCRIPCIONES

Todos los equipos interesados en participar en la liga, deberán enviar la hoja de inscripción, al club organizador, **antes del 30 de SEPTIEMBRE**.

ART. 5 FECHAS Y HORARIOS

La fecha de inicio será el sábado 17 de **OCTUBRE de 2009**.

FEDERACIÓ
CATALANA
DE TENNIS



Lliga Baix Llobregat

Los días de juego, serán los sábados, a las 14:30 horas.

A las 15:00 horas se deberá estar en la pista.

La frecuencia de los partidos serán de una jornada cada 15 días.

La fecha de finalización de la fase previa será, como máximo, el último sábado del mes de mayo de 2010.

La Fase Final se disputará el primer fin de semana de junio 2010.

ART. 6 EQUIPOS PARTICIPANTES

Cada grupo estará formado por un mínimo de 8 equipos y un máximo de 10.

En cada categoría habrá tres grupos que se denominarán A Y B. Los dos últimos de la categoría A descenderán a la categoría B. Los dos primeros subirán de categoría.

ART. 7 EQUIPOS POR CLUBS Y JUGADORES

Cada club, puede presentar un máximo de 4 equipos.

Cada equipo estará formado por un mínimo de 6 jugadores y un máximo de 20.

Los jugadores del + 40 y +50 podrán estar inscritos en las dos categorías.

ART. 8 PARTIDOS A DISPUTAR Y ORDEN DE JUEGO

Los partidos a realizar en cada encuentro serán de **4 individuales y un doble**.

Orden de partidos : **1º- (2 individuales, NUMERO 1, NUMERO 2) 2º- (Dobles) 3º- (2 individuales. NUMERO 3, NUMERO 4)**. Dicho orden deberá cumplirse rigurosamente.

La categoría + 50 A se jugarán cuatro individuales y un dobles. Y el horario será a las 13:00 horas.

La categoría +60 se jugarán 2 individuales y un dobles y se jugará los miércoles a las 10:00 horas.

La categoría +65 se jugarán 2 dobles y un individual y se jugará los viernes a les 10:00 horas.

La categoría +25 femenino se jugarán 2 individuales y un dobles. El horario será a las 13:00 horas.

ART. 9 SISTEMA DE JUEGO

La confrontación de los individuales, se jugará según el ranking de la federación.

El partido de dobles, será a criterio de los capitanes. (Elección de jugadores).

Los jugadores que participen en individuales, no podrán formar parte del doble de la jornada.

Los jugadores que disputen el doble se designarán en primer lugar y por escrito.

ART. 10 APLAZAMIENTOS y CAMBIOS DE FECHA

Solo se podrán aplazar o cambiar partidos por lluvia o fuerza mayor, a criterio del Juez Arbitro.

ART. 11 SANCIONES Y DESCALIFICACIONES

El equipo que no se presente, a su encuentro, será penalizado con 5 puntos, aparte de los puntos que pierde por no participar.

Para celebrarse la eliminatoria, obligatoriamente han de presentarse cuatro jugadores, como mínimo, y se jugarán los dos individuales y el doble, el equipo que presente sólo cuatro jugadores y gane la

FEDERACIÓ
CATALANA
DE TENNIS



Lliga Baix Llobregat

eliminatória, será sancionado con dos puntos menos, por los jugadores que le faltan. En caso de perder la eliminatória se le sancionará con un punto menos.

Se descalificará al equipo, que cometa un 2º W.O. (No presentado)

ART. 12 SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Cada eliminatória ganada vale 3 puntos, la pérdida 1 punto y la pérdida por W.O. resta 5 puntos del total obtenidos.

Los equipos empatados a puntos, desempatarán siguiendo el criterio, que a tal efecto, está en el Reglamento Oficial de la F.C.T.

ART. 13 PISTAS Y BOLAS

Se utilizará un mínimo de 2 pistas en cada confrontación (de igual superficie).

El equipo que juega en casa, ha de facilitar **pelotas nuevas (HEAD)**.

En caso de haber gastos (alquiler de pistas, bolas, etc.) estos corren a cargo del club visitado.

ART. 14 ARBITRAR PARTIDOS

Normalmente, no se arbitrarán partidos, excepto en la fase final.

En caso de tener que arbitrar algún partido o todos, el club visitante deberá arbitrar los partidos impares y el anfitrión, los pares.

ART. 15 CÓDIGO DE CONDUCTA Y VESTIMENTA

El código de conducta será aplicado en caso de ser necesario (no se permitirá conducta anti-deportiva, expresiones mal sonantes, abuso del material, etc.).

La vestimenta, será la que se utiliza normalmente para jugar a tenis (no se podrá jugar con bermudas o similar, sin calcetines, etc).

ART. 16 TIE-BREAK

Todos los partidos, se jugarán al mejor de 3 sets, con tie-break en los 3.

ART. 17 RESULTADOS Y ACTAS

Al finalizar el encuentro, los capitanes, firmarán el acta de los partidos.

El capitán del equipo ganador, deberá dar el resultado al teléfono de la organización **(607.26.83.26)** y enviar el acta por fax Nº **(93.653.23.52)** Y por correo electrónico (carlos.punzano@hotmail.com). Como máximo a las 24 horas de haberse disputado la confrontación.

ART. 18 CLASIFICACIÓN

En la categoría +18 se clasificarán los 6 primeros de cada grupo, para cuartos de final, semifinal y final.

En la categoría +40 se clasificarán los 6 primeros de cada grupo, para cuartos de final, semifinal y final. El primer clasificado y el segundo pasan a semifinales.

ART. 19 JORNADAS A DISPUTAR

La liga se jugará a doble vuelta.

Los encuentros de la primera vuelta, se disputarán en los clubs citados en primer lugar en el calendario de partidos.

FEDERACIÓ
CATALANA
DE TENNIS



Lliga Baix Llobregat

En la segunda vuelta se alteraran el lugar de los encuentros (el club visitado en la primera vuelta, visitará al contrario en la segunda).

ART. 20 FASE FINAL

El Campeón de la liga de clasificación tendrá derecho a organizar las semifinales en su Club, en caso de renunciar ese derecho pasará al segundo y así sucesivamente al tercero y cuarto clasificado. Si ninguno de ellos pudiera organizar las semifinales, lo efectuaría la organización.

ART. 21 APLAZAMIENTOS POR LLUVIA

El encuentro se deberá jugar a la semana siguiente. Los capitanes deben confirmar, previamente, el día y la hora del encuentro. El equipo que aplaza el encuentro debe avisar a la organización.

ART. 22 TROFEOS

Todos los equipos participantes en el acto final del torneo (cena social) recibirán un trofeo al finalizar la liga.

ART. 23 CAMBIOS EN LA FORMACIÓN DE LOS EQUIPOS

El máximo de jugadores por equipo, será de 20.

Durante la primera vuelta de la liga, los equipos que no hubieran completado sus 20 fichas de jugadores, **si podrán hacerlo. La última jornada de la primera vuelta.**

No se permitirán cambios de jugadores.

ART. 24 CUOTA DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción considerará los siguientes gastos: cuota federativa 39,30 €, trofeos, celebración de la entrega de premios y gastos de organización.

La cuota será de 150 € por equipo y 6 € por jugador.

La inscripción se hará efectiva entre el 1 y 30 de septiembre 2009.

ART. 25 DISPOSICIONES FINALES

La IX Lliga Catalana i XV Lliga Baix Llobregat, se regirá por este reglamento y por los anexos, que de éste se publiquen.

Al formalizar la hoja de inscripción, los equipos aceptarán todas las condiciones establecidas al respecto.

Sant Andreu de la Barca a 1 de Septiembre de 2009

EL JUEZ ÁRBITRO
Sr. Carlos Punzano

FEDERACIÓ
CATALANA
DE TENNIS



Lliga Baix Llobregat

LLIGA CATALANA I BAIX LLOBREGAT

PAGINA INICIO

PAGINA
BIENVENIDA

LLIGA TENIS

LLIGA PADEL

FOTOGRAFIAS

TABLON ANUNCIOS

PRENSA Y RADIO

. INSCRIPCIONES

. CALENDARIOS

. CLASIFICACIONES

. **REGLAMENTO**

REGLAMENTO

LLIGA TENIS > LLIGA 2007-2008

[PAGINA INICIO](#) | [PAGINA BIENVENIDA](#) | [LLIGA TENIS](#) | [LLIGA PADEL](#) | [FOTOGRAFIAS](#) | [TABLON ANUNCIOS](#) | [PRENSA Y RADIO](#) | [Mapa del Sitio](#)

lliga catalana i baix llobregat